



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 007 DE 2011
(Febrero 7)

Por la cual se modifica el calendario académico para los programas Técnica Profesional en Producción Avícola, Técnica Profesional en Producción Porcícola y Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 del 3 de julio de 2009 establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico: “La aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico”.

Que mediante Resolución Académica N° 109 de 2010 se aprobó el calendario académico para los programas Técnica Profesional en Producción Avícola, Técnica Profesional en Producción Porcícola y Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias para el segundo período académico de 2010.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 004 del 8 de febrero de 2011, una vez conocido el informe del Vicerrector Académico respecto al hecho de que no hay aspirantes inscritos en Villavicencio y debido a que no se abrió el grupo de Puerto López, aprobó la modificación al calendario académico para los programas Técnica Profesional en Producción Avícola, Técnica Profesional en Producción Porcícola y Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias para el primer período académico del año 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el calendario académico para los programas Técnica Profesional en Producción Avícola, Técnica Profesional en Producción Porcícola y Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias, para el segundo período académico de 2010, así:

CALENDARIO ACADÉMICO
PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2011
ADMISIÓN Y MATRÍCULAS

Venta de formularios e inscripciones	Hasta el 18 de febrero de 2011
Publicación de resultados	Hasta el 22 de febrero de 2011
Recepción de documentos	Hasta el 23 de febrero de 2011
Entrega de liquidaciones	25 de febrero de 2011
Matrículas ordinarias	Hasta el 04 de febrero de 2011

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 007 DE 2011

(Febrero 7)

Por la cual se modifica el calendario académico para los programas Técnica Profesional en Producción Avícola , Técnica Profesional en Producción Porcícola y Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias

Página 2 de 2

Matriculas extraordinarias	Hasta el 09 de marzo de 2011
Primer Encuentro	05 de marzo de 2011
Semana de Receso (Semana Santa)	19 al 24 de abril de 2011
Finalización clases	25 de junio de 2011
Exámenes y habilitaciones	02 de junio de 2011
Entrega de notas	09 de julio de 2011

ARTÍCULO 2. SEÑALAR que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 7 días del mes de Febrero de 2011.

OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó:LuisR
Revisó: EcastilloG/HPC